

Habitar la casa barroca casa barroca

Enrique Ayala Alonso
Métodos y Sistemas

Habitar

H

ablar de arquitectura habitacional obliga necesariamente a referirse a formas de vida, organización familiar y a las llamadas artes menores, con expresión en los menajes, decoraciones y casi cualquier utensilio existente dentro de la casa. Igualmente es menester referirse a la dimensión urbana de la casa, esto es el barrio, la calle, las plazas, etcétera, es decir, todo espacio o lugar de la ciudad donde ésta se extienda. La casa construida durante el periodo barroco tuvo en el ámbito urbano una dimensión singular, y es ahí donde radica uno de sus rasgos más notables.

En cualquier aproximación a un periodo histórico de la arquitectura concurren una diversidad de factores que hacen difusos y muchas veces imprecisos tanto sus momentos iniciales como su finalización. Acercarse a la casa barroca de la ciudad de México no es distinto, sin embargo, desde un punto de vista morfológico, es posible ubicar dicho periodo a partir de la reconstrucción de la ciudad en los años posteriores al descenso de las aguas de la Gran Inundación de 1629-1633. Es importante señalar que previo a este suceso otros factores apuntaron hacia una forma de vida que sería característica del periodo barroco. El fin de esta casa y de las maneras que le dieron sentido habitarla fueron aún más veladas y sutiles. Aunque aparentemente su transformación comenzó a gestarse desde la

mitad del siglo XVIII, sobreponiéndose con la casa neoclásica, su fin tuvo lugar hasta las primeras décadas del siglo XIX.

DEFINICIÓN DE UNA CASA Y UNA CIUDAD

Hacia los últimos años del siglo XVI varias de las casas fortificadas, construidas para la defensa de un sitio potencialmente vulnerable y que obligaron a una vida recogida en su interior, experimentaron una apertura y una relación cuantitativamente distinta con la ciudad. Se diluyeron las características castrenses o adquirieron funciones ornamentales: las ventanas se ampliaron, los muros se revocaron y se engalanaron con filigranas de argamasa, cornisas y jambas resaltadas así como herrerías en balcones y ventanas. El temor de los habitantes a ser atacados por los indígenas había quedado atrás y las actividades propias de los interiores de los edificios se desbordaron sobre la ciudad.

La Gran Inundación causó tantos daños a edificios que fue menester una reconstrucción de casi toda la ciudad. Las nuevas construcciones se levantaron sobre los restos de las anteriores que les sirvieron de cimiento, así también se elevó el nivel de las calles y de los edificios en prevención de nuevas avenidas.¹

resumen

Al descender las aguas que anegaron la ciudad de México entre 1629 y 1633, fue necesario reconstruir la mayor parte de sus casas, que renacieron bajo el signo barroco. Sus exteriores se recubrieron de ornamentos tallados y piedras de colores y sus interiores se engalanaron con nuevos menajes y decorados; también aparecieron nuevas tipologías para dar alojamiento a todos los sectores sociales de la población. No obstante, esta magnífica casa encontró su fin hacia finales de siglo XVIII con el arribo de la arquitectura neoclásica, que trajo consigo nuevas formas de habitar.

From 1629 to 1633 Mexico City was inundated by a series of floods. After the waters had receded, the majority of the city's houses had to be rebuilt, and the city was reborn in the Baroque style. Exteriors were ornamented with carvings and colored stone; interiors were ornately decorated and furnished. In addition, new typologies appeared to house all sectors of the population. This magnificent architectural era came to an end in the late 18th century with the dawn of neoclassical architecture and the new forms of residence associated with it.

CASA DEL MAYORAZGO DE LÓPEZ DE PERALTA,
SIGLO XVIII. MÉXICO, D.F.

FUENTE: INAH. FOTOTECA DE LA COORDINACIÓN
NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, M-59.



¹ "Relación del estado en que dejó el gobierno el marqués de Cerralvo, 17-III-1636" en De la Torre Villar, Ernesto (coord.), *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, t. I, Biblioteca Porrúa 101, Porrúa, México, 1991, p. 367.

El gran cambio experimentado por la ciudad en su morfología a partir de este hecho no implicó mayor transformación de la estructura urbana. La reedificación no modificó la traza original de la época de Cortés, que en poco más de un siglo sólo había tenido un escaso crecimiento hacia el norte; sin embargo, el parcelario ya había sufrido alteraciones importantes y muchos de los grandes solares, dados a quienes hicieron la conquista, se fragmentaron para posibilitar la vida en una ciudad con limitaciones importantes para aumentar su superficie. También muchos herederos de conquistadores, al no haber sido capaces de conservar los rangos heredados, se perdieron entre los anónimos pobladores² y vendieron o parcelaron los grandes solares.

Por otro lado, el monopolio del suelo ejercido desde entonces por los religiosos resultaba un problema grave para los nuevos habitantes, quienes al no tener forma de comprar un solar para heredar a sus hijos y preservar sus familias llegaron incluso a solicitar la intervención del rey.³ Esta carencia de suelo no sólo era un problema urbano, lo era también de prestigio y solvencia social, pues en esa época la riqueza se entendía principalmente como la posesión de tierras y de una casa capaz de hablar de la hidalguía, orígenes y riquezas de sus habitantes.

Así nos colocamos frente a una de las cualidades más importantes de la arquitectura a lo largo de su historia: su capacidad discursiva y su papel como medio de comunicación; atributos excepcionalmente privilegiados en la época barroca y que, en la arquitectura habitacional de la ciudad de México, tendrían singular importancia y la harían motivo de asombro para los viajeros. Los méritos artísticos de la casa de la capital de la Nueva España tienen, desde luego, mucho que ver con la admiración despertada por sus palacios y casas, por ello no es de extrañar que en varias destacara su potencial para comunicar las grandezas de sus habitantes.

La ornamentación de las fachadas con escudos nobiliarios, cuyo retiro en el México republicano adquiriría visos de desagravio por tres siglos de colonización, fueron la manifestación más evidente de una sociedad con una gran necesidad de manifestar públicamente su calidad. Muchas veces, si las dimensiones y proporciones de la

casa no permitían dar a conocer el rango de los habitantes, se recurría a la ornamentación, en ocasiones de gran calidad plástica y en otras era un estallido de filigranas de piedra y colores.

Es sabido que la ciudad de México careció de una traza de rasgos barrocos. Desde su origen como ciudad colonial, la parte destinada a la habitación de los españoles tuvo una traza ortogonal y manzanas regulares. En éstas se implantaron todo tipo de edificios, y las diferencias entre los inmuebles de carácter civil, los administrativos y los religiosos se establecieron en términos morfológicos. Las construcciones eclesiásticas, por ejemplo, sobresalían, gracias a sus grandes dimensiones, su retranqueo formando atrios y por la altura de las cúpulas y los campanarios, en el paisaje urbano constituido por casas de uno o dos pisos. Ante una ciudad cuya traza no establecía jerarquías, la forma arquitectónica desempeñó un papel importante en su estructuración.

La aportación arquitectónica tuvo características sobresalientes. Muchas de las casas adquirieron las cualidades expresivas suficientes para destacar en un ámbito de raigambre barroca. Otras más, desempeñaron un papel de acompañamiento de éstas y de los grandes edificios civiles y religiosos.

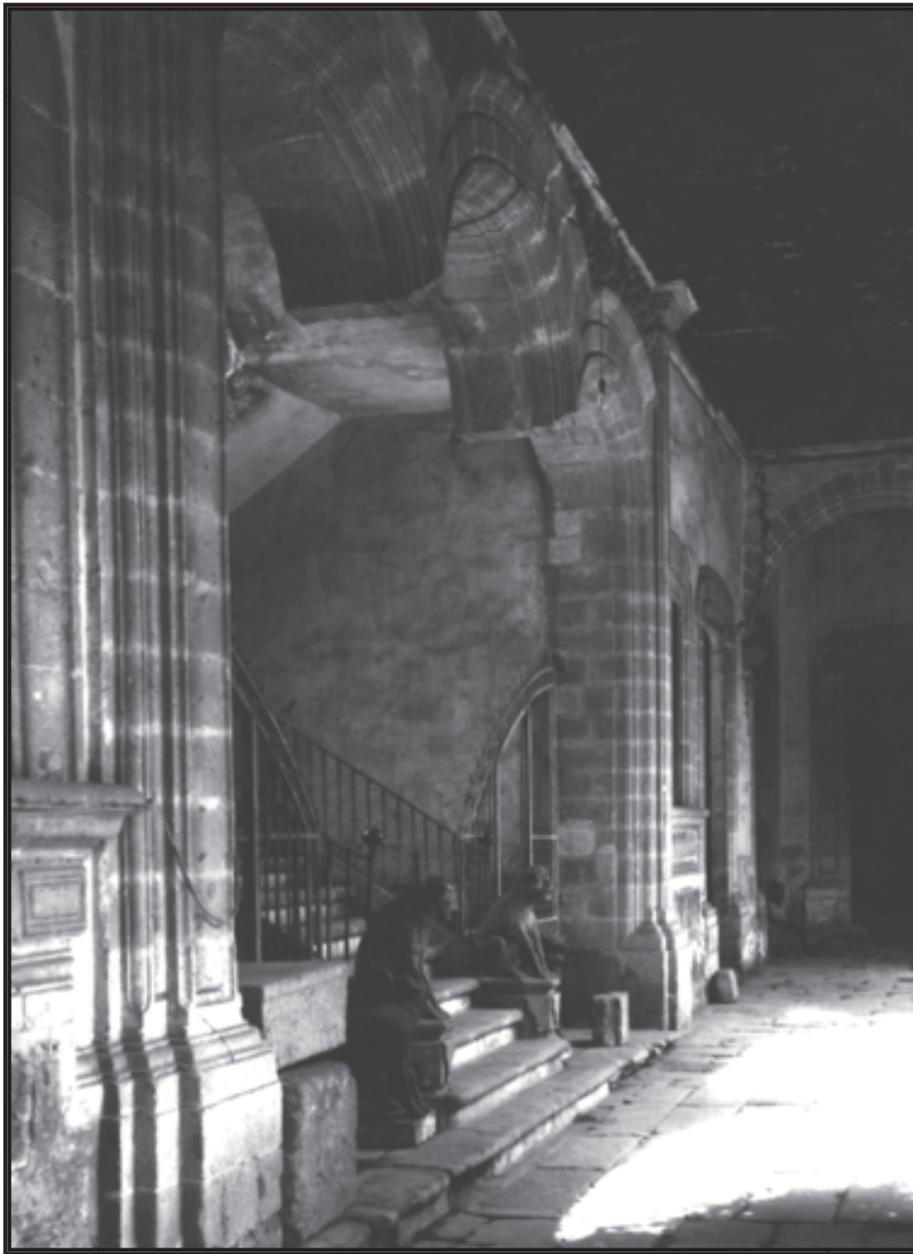
Al exterior las casas se mostraban como una sucesión de planos continuos y alineados al borde de la calle. Primaba en ellas la horizontalidad, la cual era subrayada por los rodapiés y las cornisas. El equilibrio lo ponían las aberturas rasgadas verticalmente, orientación que también era enfatizada por la prolongación de las jambas de puertas y ventanas que alcanzaban las cornisas.

En cuanto a la epidermis de los edificios podemos identificar dos tendencias principales. Una de ellas, más común en el siglo xvii, era la de los enlucidos de mortero de cal, pintados, o bien, las ajaracas de diversas geometrías, igualmente terminadas con una capa de pintura. En el siglo siguiente fueron más abundantes los recubrimientos con la piedra roja de *tezontle*, de extraordinaria ligereza y singular colorido.

Cuando se utilizaban recubrimientos comunes de mortero o de *tezontle*, las cornisas, jambas y dinteles se resaltaban con motivos ornamentales sobre la piedra *chiluca* empleada en su construc-

² Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, El Colegio de México, México, 1998, p. 106.

³ Francisco de la Maza, *La ciudad de México en el siglo xvii*, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, Lecturas Mexicanas 95, México, 1985, p. 60.



CASA DE LOS CONDES DE SANTIAGO DE CALIMAYA, ESCALERA PRINCIPAL, SIGLO XVIII. MÉXICO, D.F. ARQ. ANTONIO GUERRERO Y TORRES. FUENTE: INAH. FOTOTECA DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, CCXXVIII.

ción. Cuando se utilizaban ajaracas solían no acentuarse estos elementos, salvo los rodapiés que en todos los casos eran contruidos de piedra recinto de color negro de extraordinaria dureza.

El aspecto de la casa era policromo gracias a las diferentes piedras y al color aplicado a los muros. De todas las piedras utilizadas, la *chiluca*, empleada también en los elementos ornamentales y estructurales, permitía por su blandura confeccionar finos trabajos de talla que potenciaban el tono festivo de las fachadas. La ornamentación de las casas era en ocasiones con escudos, filacterias e imágenes religiosas de bulto o bajo relieve, hechas en piedras de otros colores y colocadas en peanas u hornacinas.

TIPOLOGÍAS Y CALIDAD SOCIAL

En el siglo xvii, la poca disponibilidad de suelo urbano dio lugar a la fragmentación de los solares del repartimiento del siglo anterior, y trajo como resultado la creación de nuevas tipologías habitacionales basadas en las casas de patio central de planta cuadrada, comunes en la centuria anterior, y que continuaron con algunas modificaciones a lo largo de toda la época colonial como residencia de los sectores poderosos.

Esta casa se desarrolló en torno a dos patios y en dos niveles. El primer patio, el principal, solía estar bordeado por tres de sus lados por corredores, tras de los cuales se localizaban almacenes,

“CASA DE LAS SIRENAS”,
CASA SOLA EN LA CALLE DE
GUATEMALA, SIGLO XVIII.
MÉXICO, D.F.
FUENTE: INAH. FOTOTECA
DE LA COORDINACIÓN
NACIONAL DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS, M-59.



oficinas y accesorias, estas últimas con accesos exclusivamente desde el exterior, donde se establecieron los talleres de los artesanos quienes rentaban estas partes de los inmuebles. Los recintos del piso superior eran los propiamente habitacionales y se tenía acceso a la mayoría de ellos por corredores altos. Estas habitaciones eran las salas del dosel, de sillas y del estrado, la capilla fami-

liar, la asistencia, el despacho y las recámaras, aunque éstas solían carecer de acceso directo por los corredores, pero tenían balcones o ventanas mirando hacia la luna del patio.

El patio trasero, de dimensiones más pequeñas, estaba destinado exclusivamente a los servicios. Era delimitado, principalmente, por los locales destinados a las caballerías, los carruajes y al

alojamiento de la servidumbre masculina. En los altos de este segundo patio se encontraban la cocina, la repostería, las alacenas, la azotehuela y los cuartos de las mozas, a quienes siempre se procuró tener a buen resguardo.

Los bajos de estas casas se dividían en dos niveles de escasa altura, hacía la parte más elevada de esta división se llegaba por una escalera independiente y en ocasiones también por el descanso de la principal, que en la mayoría de los casos era de dos rampas. Las habitaciones de este llamado *entresuelo* se destinaban a oficinas o al alojamiento de la servidumbre constituida en familias y de los empleados de mayor rango como los capataces de las haciendas o de las minas del señor de la casa, cuando por algún asunto llegaban a la ciudad. Sin embargo, la escasez de suelo que se traducía en falta de vivienda para la población en general, propició el arrendamiento de estas habitaciones a personas o familias ajenas a la casa.

Derivadas de esta mansión en el siglo xvii aparecieron las *casas solas* y el *par de casas*: eran dos inmuebles independientes entre sí pero que al exterior simulaban ser uno solo de grandes dimensiones; sin embargo, cada uno tenía su portón de entrada lo cual permitía distinguirlos. Ambos se desenvolvían alrededor de un patio central partido en dos por un muro; cada mitad correspondía a una de ellas. Es decir, cada casa contaba con un patio alargado, bordeado por tres de sus lados por corredores, detrás de los cuales se ubicaban las habitaciones, ya fuera en una o dos plantas.

A partir de esta tipología la casa primigenia se había reducido exactamente a la mitad. El patio central a partir de esta división se ubicaba lateralmente y su planta tenía forma alargada. Interiormente la casa también había experimentado modificaciones producto de esa partición. El número de salas se redujo y muchas carecían del salón del dosel, pues sólo podían tenerlo quienes habían sido distinguidos con un mayo-

razgo. El segundo patio también fue dividido a la mitad pero conservó sus funciones de servicio. Los entresuelos mantuvieron su doble acceso por una escalera independiente y por el descanso de la principal.

En estas casas los entresuelos también se arrendaron para paliar la falta de vivienda y aunque formaban parte de un edificio mayor, y por ello no constituían un objeto arquitectónico independiente, lograron conformar una modalidad habitacional en extremo importante para la época, pues no sólo tuvieron un uso generalizado sino que contribuyeron a relajar las barreras sociales pues se mezclaban sin empacho los dueños y la servidumbre así como una gran cantidad de personajes que acudían casi por cualquier asunto a los patios de las casas.

La otra modalidad derivada de la casa de patio de planta cuadrada, la casa sola, fue simplemente una de las del par, construida sin su correspondiente; fue por su número y vigencia la modalidad habitacional más importante de la época y llegaron a edificarse hasta avanzado el siglo xix. Los ejemplos podían ser de uno o dos niveles y muchas veces tener un corredor en el lado abierto del patio, que lo hacía un recinto cerrado a la manera de la casa primigenia, aunque de otra geometría.

Una modalidad habitacional que guarda cierta similitud con los entresuelos, al grado de ser confundidas en la actualidad y considerarlas como una sola, es la de *taza y plato*, cuya denominación se debió a estar compuestas por dos ambientes: una accesoria y una habitación, colocada ésta sobre la otra a la manera de los utensilios aludidos. Ambos recintos estaban unidos interiormente por una escalera y cada casa separada de sus similares; es decir, eran independientes con accesos directos desde la calle, y aunque al igual que los entresuelos, varias solían ser parte de un edificio mayor y estar ubicadas bajo el piso noble de éste. La relación con el edificio al que pertenecían y con la calle era cualitativamente distinta a

la de los entresuelos, pues fueron construidas *ex profeso* para la renta. Estas construcciones fueron fundamentales en el desarrollo de la unidad casa-tienda-taller. Su auge tuvo lugar en el siglo XVIII, cuando comenzó a cobrar importancia la separación entre los diferentes sectores de la sociedad.

Aunque la mayoría de las casas de taza y plato se ubicaron bajo el piso principal de algunos edificios, hubo casos en los que el edificio estuvo formado únicamente por ellas. Hasta la fecha pervive un ejemplo: el Colegio de las Vizcaínas, donde una parte de las casas con este tipo de características se ubica bajo el piso noble del edificio y otra fuera de él.

Otra tipología habitacional en extremo importante fue la *vecindad*, también originaria del segundo siglo colonial, y construida para la habitación de las clases bajas. Los principales constructores y propietarios fueron los órdenes religiosos que, a través de su arrendamiento, podían realizar parte de la obra piadosa a la que estaban comprometidos y simultáneamente efectuar negocios con la propiedad inmueble.

La vecindad se componía de un patio, generalmente de planta tendente a lo cuadrado y ubicación central, bordeado de corredores que daban paso a las diversas casas, en su mayoría de un solo cuarto. Estas construcciones podían tener una o dos plantas y también ubicarse en terrenos angostos, donde el patio quedaba lateralmente y los cuartos, corredor de por medio, se ubicaban por tres o hasta uno solo de sus lados. Estas casas solían tener una fuente donde se abastecían todos los habitantes del edificio.

El frente del edificio de la vecindad tenía accesorias en la planta baja, algunas de ellas unidas a un cuarto interior; formando así una *casa-tienda*, que fue una modalidad habitacional originaria del siglo XVI, también de larga permanencia. Sobre las accesorias y con entrada desde la calle se ubicaban las viviendas principales de la vecindad, con mayor número de cuartos y destinadas a pobladores de mayor calidad social.

Las condiciones de habitabilidad en las vecindades eran deficientes, pues carecían de ventanas para su ventilación e iluminación, no obstante su esquema arquitectónico permitía fácilmente la expansión de las actividades interiores hacia los patios, siempre llenos de personas y actividades.

Al interior de la traza ortogonal de la ciudad, las tipologías habitacionales fueron numerosas y habría que sumar a ellas las casas en los barrios indígenas, donde pervivieron esquemas arquitectónicos anteriores a la conquista. También existen referencias en documentos sobre corrales de indios, que eran una suerte de casas de vecindad conformadas por jacales.

Un grupo de planos existentes en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México, permite apreciar algunas de las variaciones y las constantes que podían existir en una de las tipologías de la época. Se trata de tres proyectos de un conjunto de casas solas realizados por arquitectos distintos para el mismo terreno. Es desconocida la razón por la cual se realizaron simultáneamente estos tres proyectos, pues el expediente que los contiene no arroja datos sobre su origen, aunque el terreno para el cual se diseñaron parece haberse encontrado en la calle de Tacuba. Dos de estos proyectos fueron realizados por conocidos arquitectos del siglo XVIII: Lorenzo Rodríguez, autor de obras importantes como el Sagrario Metropolitano y Antonio Guerrero y Torres a quien se debe la realización de la capilla de Pocito y de los palacios de Jaral de Berrio y San Mateo de Valparaíso. El tercer proyecto carece de firma.

Rodríguez implantó en el solar cuatro casas solas que serían idénticas, salvo por sus adaptaciones al contorno del predio. Al frente de la planta baja puso un zaguán angosto, una cochera y una accesoria unida a una habitación iluminada y comunicada al patio principal. En la planta alta colocó, a lo largo de la fachada de cada una de las casas, un gran salón precedido de una antesala, salvo en una de ellas, donde por la forma del



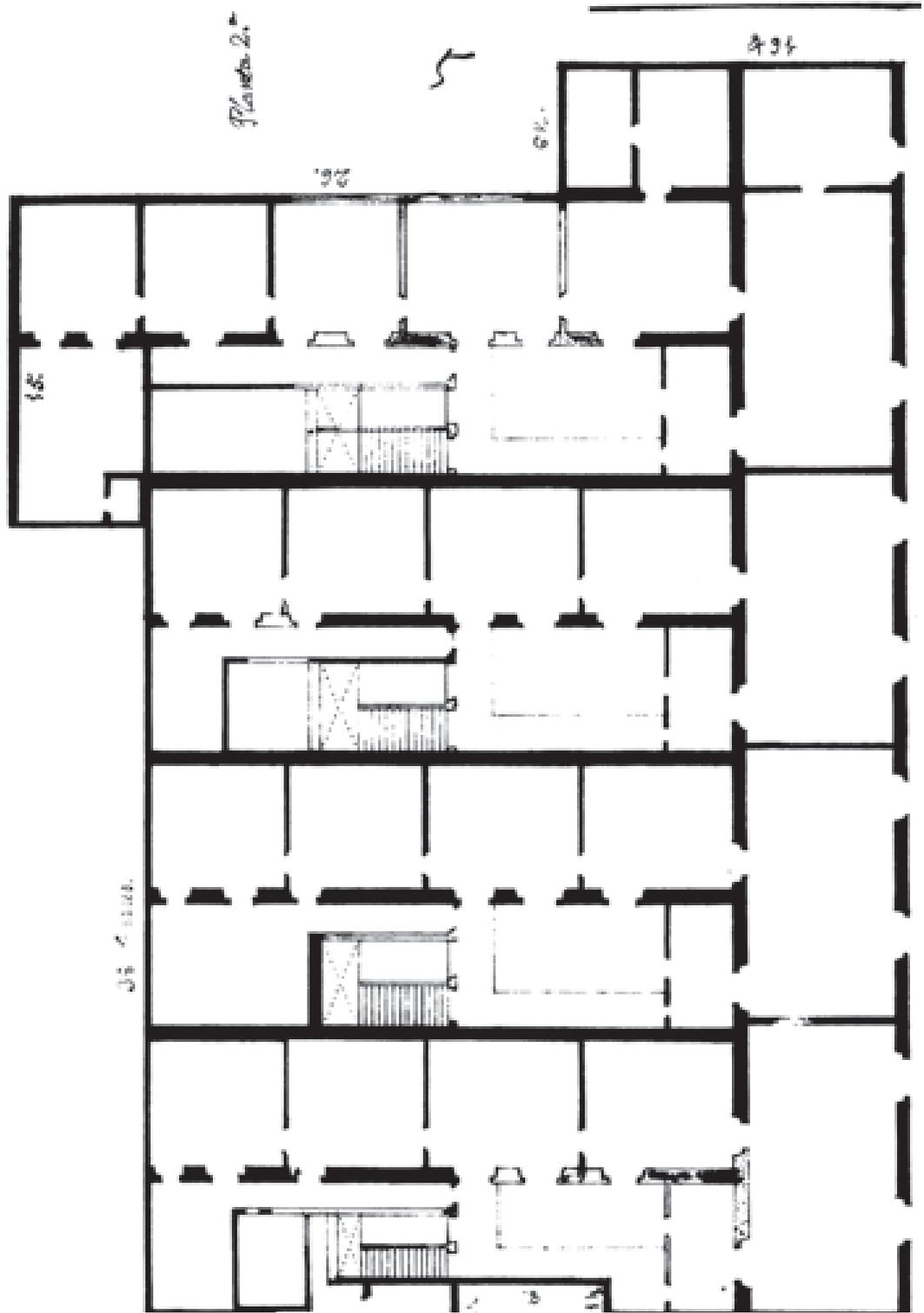
CASA DE VECINDAD EN LA CALLE
DE NICARAGUA, SIGLO XVIII. MÉXICO, D.F.
FUENTE: INAH. FOTOTECA DE LA COORDINACIÓN
NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, LI-12.

terreno existen dos salas. La crujía perpendicular la constituye una sucesión de cuatro habitaciones, de las cuales una debió ser la cocina, otra el comedor y las restantes una recámara y la asistencia.

Por su parte, Guerrero y Torres diseñó tres casas también con tendencia a ser idénticas. Al frente, en la planta baja, ubicó un zaguán, una cochera y una casa-tienda con ventana hacia la calle. En la casa, que por la forma del terreno resulta de mayor tamaño, hay dos casas-tienda, sólo que la segunda tiene su habitación hacia el interior y se ilumina por un pequeño corral. La planta alta de

cada casa tiene dos recintos al frente: un estudio y un salón de estrado; excepto en la mayor de ellas donde se agregó una sala de sillas. Es decir, existe un salón destinado a las mujeres y otro a los varones. A diferencia del proyecto de Rodríguez donde el fondo de la casa no se ocupó, Guerrero puso una tercera crujía para colocar la despensa y la cocina. En la crujía perpendicular hay un cuarto de mozas, el comedor, la asistencia y la recámara. Junto a la escalera ubicó una sala de huéspedes.

El tercer proyecto, de autor anónimo, está inacabado en la planta alta. El frente del piso bajo es



muy similar al de Guerrero, aunque interiormente difiere en algunas cosas. En la planta alta las casas tienen frentes idénticos, pues en cada una de ellas los muros fueron movidos lateralmente para lograrlo, con lo cual incluso resultaron desfasados respecto de las paredes inferiores. En su piso noble, la superficie de estas casas está más equilibrada que en los otros proyectos gracias precisamente a esos desplazamientos.

Estos proyectos, aunque datados tardíamente, están fechados en 1774, nos permiten conocer algunas de las variantes posibles de una tipología habitacional. La arquitectura doméstica solía realizarse de acuerdo con una serie de tipologías relacionadas con la calidad social de los usuarios. Para cada grupo solía existir una manera de hacer la vivienda y esto se debía más al incuestionable lugar en el estrato social y no a la existencia de normas u ordenanzas que lo obligaran o lo sugirieran.

TECNOLOGÍA

Diversos documentos de los siglos xvii y xviii⁴ nos permiten identificar en la arquitectura doméstica del periodo un sistema constructivo y un empleo de materiales que a lo largo de ese tiempo no experimentaron grandes transformaciones. Sin embargo, existen ciertos rasgos más característicos de un siglo que de otro. En este sentido se encuentran los acabados de las fachadas, antes mencionados, que en el siglo xvii fueron realizados revocando los muros, mientras que en el siglo siguiente fueron más frecuentes los recubri-

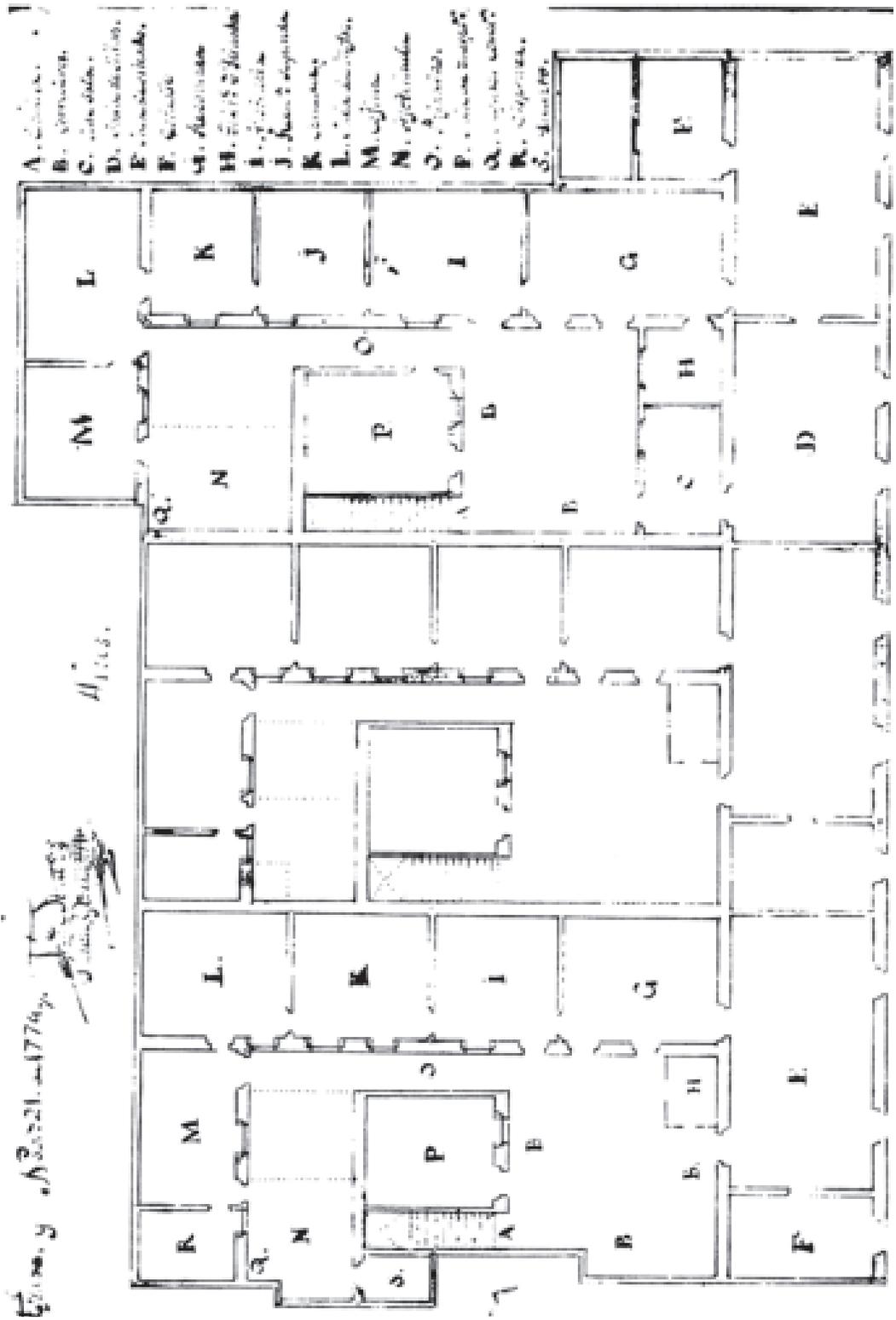
mientos pétreos. Algo similar sucedió con los sistemas estructurales empleados en los corredores alrededor de los patios, que en un siglo eran más abundantes los que utilizaban pilares y gualdras y en el siguiente, columnas y arcos. Empero, esto no constituyó una regla sólo fue una tendencia.

Las cimentaciones de las casas construidas desde el siglo xvii eran de mampostería cuando no fueron los restos de las construcciones de la primera centuria colonial. En los muros de carga predominaba la mampostería y sus dimensiones eran distintas según fuera su posición en la casa, es decir, formaban parte de un sistema estructural en el cual los distintos elementos adquirieron sus características a partir de la magnitud de los esfuerzos horizontales a que estuvieran expuestos. Los de mayor espesor se ubicaban siempre en el sentido longitudinal para soportar los movimientos sísmicos; transversalmente los muros podían tener casi la mitad del espesor de los primeros, pues al ser más cortos y numerosos la resistencia que oponían era mayor. Se utilizaban como muros divisorios, paredes de adobe y tabiques construidos con una estructura de madera cuyos huecos eran cerrados con barro y se terminaban con un revoque.

El sistema estructural también consistía en dos o más crujías con una relativa independencia entre ellas, y aunque la casa tenía continuidad, interiormente funcionaban parcialmente como cuerpos distintos. La condición sísmica de la ciudad determinó una lógica estructural y constructiva.

Las casas del periodo barroco conservadas hasta la fecha son abundantes, aunque han sufrido alteraciones a lo largo del tiempo, que en muchas ocasiones impiden conocer con certeza los sistemas y materiales constructivos originales. Sin embargo, documentos de la época de la Ilustración, en los que se realizaban críticas y propuestas a las formas de construirlas, nos hacen saber bastante de ellas y, sobre todo, conocer la opinión de quienes las vivieron.

⁴ El Archivo General de la Nación de México conserva documentos del periodo, tales como censos, avalúos y testamentos en los cuales se describen diversas casas, sus características arquitectónicas, su valor económico y los materiales empleados en ellas.



CASAS DEL MARQUESADO DEL VALLE (PROYECTO), PLANTA ALTA, 1774. MÉXICO, D.F.
 ARQ. ANTONIO GUERREO Y TORRES, 1774. MÉXICO, D.F.
 FUENTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, CÁTALOGO DE PUBLICACIONES, 3093.

El *Discurso de policía de México. 1788*,⁵ manifiesta que en ese momento muchas de las casas continuaban siendo construidas casi de la misma manera que en el siglo xvi. Se criticaban los grandes y diferentes espesores de los muros; el empleo de los terrados en los entresijos y azoteas, y se consideraba que éstos no sólo incrementaban el peso de los edificios, sino resultaban incómodos a los moradores por la continua caída de tierra hacia el interior de la casa, cuando al envejecer las tablas que la soportaban, se resecaaban y desunían. Los desagües de las azoteas, mediante caños salientes de las fachadas hacia la calle, no sólo resultaban molestos para los transeúntes sino eran causantes de la destrucción del terreno y los empedrados, además de emparar las ventanas y las paredes cuando el viento soplabla.

Algunas de las recomendaciones que acompañaban a estas críticas fueron aplicadas, otras fueron motivo de ordenanza aunque poco se cumplieron y otras más, simplemente, fueron ignoradas. Lo cierto es que las técnicas y los materiales empleados en la construcción de casas eran variados. Los muros, por ejemplo, solían ser una combinación de diferentes materiales y se llegaban a mezclar la mampostería, el adobe y el *tepetate* en un solo muro en una técnica conocida como mestiza. En otras ocasiones los muros exteriores eran de mampostería y los interiores se hacían con entrepañes de piedra y lodo, algunos más eran de adobe y otros de *tepetate*, todos ellos podían existir en una misma casa. Los pisos de las habitaciones solían ser enladrillados con material común o soleras o medias soleras y, otras veces, eran hechos con envigados y tablones. Los corredores superiores podían estar soportados por pilares, columnas o puntales diagonales de madera empotrados a los muros. En ocasiones las escaleras eran obra de mampostería, en otras, estaban sostenidas por alfardas de madera.

Los acabados de los muros en las habitaciones eran principalmente enlucidos y pintados o recubiertos de papel de china o telas como el damasco o el terciopelo cuando las casas eran ricas. Las cubiertas eran azoteas vestidas de ladrillo y podían o no tener gárgolas para el desagüe pluvial. Tardíamente, en los techos de las habitaciones se colocaron cielos rasos decorados para cubrir la vigería expuesta; anteriormente ésta se pintaba.

El ámbito de la vivienda barroca no se reducía exclusivamente a la casa, abarcaba otros espacios. El primer lugar donde se prolongaban las actividades del interior eran los patios; tanto en las más privilegiadas como en las más modestas existía una intensa actividad producto de la mezcla de trabajos, individuos, niños jugando, animales domésticos y vendedores que se internaban a pregonar sus mercancías.

La calle era el otro ámbito donde la vida de las casas se extendía y los límites entre lo doméstico y otras actividades, como las productivas, o lo acontecido en la calle misma, eran imprecisos. Sucedió en casas de todos los estratos, principalmente en las más modestas; el patio y el zaguán ponían una pausa, si bien no una barrera.

Empero, no era el espacio urbano indiscriminado donde sucedía, el barrio o el vecindario dentro de ciertos límites físicos constituían el lugar de la vida doméstica. El primero de estos sitios lo constituía el área de influencia de la parroquia, y el segundo las calles donde los pobladores solían estar especializados en alguna determinada actividad productiva, lo cual, además, daba a las calles su impronta en la ciudad.

Estos territorios eran el espacio cotidiano y existían en ellos elementos materiales y simbólicos propiciatorios de la identidad de los ocupantes con su espacio. Historias compartidas, festividades, orígenes comunes y oficios eran algunos de ellos, pero también lo eran las precisas demarcaciones territoriales de las parroquias, cuyos servicios eran imprescindibles para su feligrés desde el nacimiento hasta la muerte.

La casa barroca tampoco era exclusivamente habitacional, en ella se mezclaban las labores que ahora llamaríamos exclusivamente domésticas con las productivas. Nuevamente era en las casas modestas donde esta mixtura se agudizaba,

⁵ Anónimo, "Discurso de policía de México. 1788" en Sonia Lombardo de Ruiz, *Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración (1788-1782)*, INAH, Colección Científica 113, México, 1982, pp. 33-35.

pues en un mismo espacio, y casi simultáneamente, se desempeñaban ambos tipos de labores. No obstante en las casas ricas sucedía algo similar, sólo que había espacios destinados a actividades de distinta naturaleza.

Al interior de las casas la privacidad no fue una demanda fundamental; en las más ricas la extensa parentela que las habitaba, así como el gran número de sirvientes y empleados impedían su existencia y ni siquiera había una cabal comprensión de su importancia. Tanto en las casas modestas como en las de los artesanos, donde las habitaciones eran escasas, resultaba impensable su existencia. Tampoco había, sobre todo en estas últimas, una demanda de intimidad más allá de las normas religiosas al respecto.

Paulatinamente estas actitudes se fueron modificando y hacia la mitad del siglo XVIII las elites habían emprendido en su vida familiar un proceso de alejamiento de allegados y parientes ubicados más allá del primero o segundo círculos familiares. Con la servidumbre y empleados también hubo una toma de distancias; se cuidaba, entre otras cosas, la separación de los infantes con los hijos de la servidumbre, pues la educación de los vástagos se tornaba más rigurosa.

Gradualmente, las relaciones de las elites se hicieron más selectivas en su vida social; se recompusieron los pactos sociales y los comportamientos; se vigilaban con gran celo, por ejemplo, los enlaces matrimoniales, como una manera de poder garantizar la conservación de las familias y la elevación o, por lo menos, la preservación de las fortunas. Estos cambios en la vida familiar produjeron sutiles transformaciones arquitectónicas que al paso del tiempo darían un vuelco a las maneras de habitar.

La comodidad o *confort* en el siglo XVII no constituía una demanda importante, pues el menaje de las casas ricas más que servir para un vida familiar e íntima, era para el lucimiento de los orígenes, la hidalguía o la riqueza. Por

esos mismos años el gusto barroco se nutrió de la decoración asiática traída a la Nueva España por el Galeón de Manila por medio de múltiples objetos. Tales motivos ornamentales encontraron gran aceptación en el gusto de los habitantes, y pronto tomaron carta de naturaleza en las manos de los artesanos. Dentro de la casa aparecieron lozas, esculturas, cuadros y biombos. Estos últimos, en sus modalidades de rodaestrados y de cama fueron parte importante del menaje doméstico, sobre todo cuando la intimidad doméstica empezó a ser demandada, pues aislaban de la vista, protegían del viento y sirvieron para retratar escenas gloriosas de la familia y cuadros históricos o de la vida cotidiana.

Con el tiempo esto también fue cambiando, las influencias de otras formas de vida que llegaron a la Nueva España provenientes de otras latitudes dieron paso a nuevas ideas sobre la comodidad y calidez de la casa. El pesado y rígido mobiliario, de gran riqueza ornamental del siglo XVII, fue cediendo su lugar a ajuares menos ostentosos y más cómodos como los muebles *Chippendale* o Reina Ana que, aunque no tenían el mismo encanto para la vista, eran más favorables para el reposo del cuerpo.

Veladamente también se habían filtrado nuevas ideas de habitar, producto de las transformaciones del pensamiento. La Ilustración permeaba las casas barrocas. Los placeres, recintos destinados al lavado del cuerpo, comenzaron a aparecer en algunas casas ricas y a complejizar su arquitectura; consistían en un cuarto equipado con una tina o pila generalmente recubierta de azulejos. Su lugar dentro de la casa era cercano a la cocina, desde la cual era abastecido de agua, pero su finalidad más que higiénica pareciera haber sido la satisfacción del cuerpo. Igualmente comenzaron a introducirse los *lugares comunes*, *beques* o *secretas*, cuya función impidió ubicarlos dentro de la casa y se confinaron a la azotehuela del patio posterior.

Por su parte, las casas modestas servían a una vida mucho más abigarrada, en ellas los artesanos vivían, confeccionaban sus trabajos y los vendían, todo solía realizarse en una casa compuesta la mayoría de las ocasiones, en una habitación y una accesoria. Los moradores solían ser el maestro, su mujer e hijos, además de los jóvenes aprendices del oficio, llevados por sus padres para capacitarse en el trabajo y la educación cristiana. En las horas de labor se sumaban a esta pléthora los oficiales que colaboraban en el taller.

Los sitios y las superficies disponibles en estas casas eran insuficientes para dar cabida a tal cantidad de gente y actividades, pero encontraban desahogo en patios y calles donde podían verse los bancos de los artesanos, las fraguas, los botes de cola calentándose, los alimentos cocinándose, las ropas tendidas al sol, las mercancías en exhibición. A todo esto se agregaban los transeúntes, jinetes, carruajes, vendedores ambulantes y los aguadores con sus *chochocoles* a la espalda.

Con el tiempo las elites procuraron la diferenciación de los distintos ámbitos, primero lo hicieron en sus casas y después lo demandaron también para la ciudad. Por el contrario, los sectores populares tuvieron que ser obligados a replegarse al interior de sus casas, cuando los virreyes ilustrados decidieron rescatar las calles para la circulación. La ciudad dejaba de ser parte del espacio doméstico.

La casa barroca fue un mundo formado de ciudad y arquitectura, donde los individuos y los grupos sociales compartieron el espacio, sin cuestionar su ubicación en el orden social. También en él se privilegió lo visual sobre casi cualquier otra cosa. Sin embargo, cuando la casa y la calle se constituyeron en ámbitos separados y hasta opuestos, finalizó en el imaginario y en las prácticas sociales una manera de habitar y de estar el mundo. La casa barroca había terminado. 

Fuentes:

Archivo fotográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Archivo general de la Nación, Secretaría de Gobernación, México.

Bibliografía:

Alfaro, Alfonso, "Un gusto señorial", *Artes de México*, núm. 12, verano, México, 1991, pp. 54-77.

Anónimo, "Discurso de policía de México. 1788" en Lombardo de Ruiz, Sonia, *Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración, (1788-1782)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colección científica, 113), México, 1982.

Ayala Alonso, Enrique, *La casa de la ciudad de México. Evolución y transformaciones*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996.

Bayón, Damián, "El pasado es un país extranjero", *Artes de México*, núm. 12, verano, México, 1991, pp. 38-53.

De la Maza, Francisco, *La ciudad de México en el siglo XVII*, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, (Lecturas mexicanas 95), México, 1985.

De la Torre Villar, Ernesto (coord.), *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, t. I, (Biblioteca Porrúa 101), Porrúa, México, 1991.

Everett Boyer, Richard, *La gran inundación. Vida y sociedad en la ciudad de México (1629-1638)*, trad. Antonieta Sánchez Mejorada, Secretaría de Educación Pública, (SepSetentas 218), México, 1975.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, "Ajuar doméstico y vida familiar" en Estrada de Gerlero, Elena (coord.), *El arte y la vida cotidiana*, Universidad Nacional Autónoma de México Memoria del XV Coloquio Internacional de Historia del Arte, México, 1995.

—, *Familia y orden colonial*, El Colegio de México, México, 1998.

Ladd, Doris M., "La nobleza novohispana", *Artes de México*, núm. 12, verano, México, 1991, pp. 26-37.

Martínez del Río de Redo, Marita, "Mueble civil" en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, presentación de Fernando Gamboa, Fomento Cultural Banamex, México, 1985.

Romero de Terreros, Manuel, *Las artes industriales en la Nueva España*, Banco Nacional de México, México, 1982.

Valero de García Lascurain, Ana Rita, *La ciudad de México-Tenochtitlán, su primera traza, 1524-1534*, Jus, Medio Milenio, México, 1991.